

# EL CORREO

MADRID

Domingo 18 de Octubre de 1895

Subscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 2, donde se reciben anualmente españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, en la Agencia Hays de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Núm. 2.035.

Año VI.

Las suscripciones son por **PAGOS ANTICIPADOS** Madrid, 5 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado, 5 50; extranjero y Antillas, 10 ptas. trimestre; Filipinas, 15 y países fuera de la Unión postal, 25. Número anual, 5 céntimos de peseta. Vainicón, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

## EDICION DE LA TARDE.

### Por qué no quiere irse el Sr. Cánovas.

En un artículo, bastante bien hecho, de las ideas que el jefe del gobierno ha expresado varias veces en sus discursos, *El Día* comunica a sus lectores que ahora, como antes, el Sr. Cánovas no estima conveniente su salida por estas razones:

Antiguos sucesos—dicen las referencias a que *El Día* ha prestado hospitalidad—ya casi olvidados, las elecciones municipales, la cuestión universitaria, etc., no pueden influir en la política.

Los presupuestos, en todas partes se cierran con defecto, y en España, el cólera y otras calamidades, han entorpecido la recaudación.

La cuestión de las Carolinas, en fin, ha sido la más grave de treinta años a esta parte, y en esto, público es que la Monarquía ha prestado un gran servicio a España.

Después de estos descargos, el artículo a que nos referimos dice, que los liberales no deben ser llamados, porque forman dos grupos, y de llamarse al uno se inclinaría el otro; porque tienen en su programa el sufragio universal, y esto es incompatible con la propiedad y con todo gobierno; porque además los liberales son muy expansivos en imprenta y en el derecho de reunión, y este es otro peligro, y últimamente, porque la benevolencia republicana, iniciada al fin y al cabo la existencia de un ministerio Sagasta; y la Monarquía no debe estar a merced de esta benevolencia.

Como nuestros lectores ven—y ya lo hemos indicado—lo antecedente es la expresión sintética de lo que el Sr. Cánovas viene diciendo en sus discursos con los liberales; como los liberales a su vez lo acusan a él de estar aislando a la Monarquía; de gobernar principalmente con sugestiones de capricho y vanidad, y de reforzar con su política la tendencia ultramontana del partido, tomando inclinaciones como aquellas que en los días de la Reina Isabel produjeron el movimiento carlista de San Carlos de la Rápita.

Estas mismas opiniones, y cuando no había en el programa de los liberales la fórmula del sufragio universal, las tenía el Sr. Cánovas, esgrimiéndolas en el Senado por los labios del conde de Casa Galindo, cuando dijo en una famosa proposición que el advenimiento de los fusionistas al poder sería un peligro para el país y para las instituciones; y en efecto, a los pocos meses los fusionistas eran poder, y nunca la Monarquía ha tenido más horizontes.

Lo del sufragio universal, en labios del Sr. Cánovas tiene poca autoridad, porque él lo aplicó en 1876, dando a entender que era una sanción más de la legitimidad de la monarquía y de los acuerdos de aquellas Cortes así engendradas; y además, no lo considerará tan funesto, cuando con su curso, el señor duque de la Torre desplegó al viento en el otoño de 1882 la bandera de la Constitución de 1869, en que, a más del sufragio universal, hay otras cosas verdaderamente demolidoras para la monarquía.

Por último, la benevolencia republicana ha pasado ahora de los liberales a los conservadores, y no hay más que leer los periódicos republicanos para convencerse que están estos más anables con el Sr. Cánovas que con el Sr. Sagasta; como que lo que desean es que siga lo que manda; y lo comprendemos.

De todos modos, las opiniones del Sr. Cánovas son unas opiniones como otras cualesquiera de su índole, ni más ni menos respetables; que él, en uso de su derecho alega, y que los liberales contradicen.

Por cima de los unos y de los otros está el país. La prerogativa de la Corona, inspirándose en esta opinión, decidirá de estos pleitos cuando lo crea conveniente en su prudencia, como ya decidió en 1881 otra contienda análoga, por cierto bien a disgusto de los conservadores, que lo primero que hicieron fue revolverse contra el Rey, discutiendo con palabras irreverentes su alta prerogativa.

### El consulado inglés en la Habana y las autoridades españolas.

Aunque sin detalles todavía, el siguiente telegrama del corresponsal en Madrid del *Times* confirma la noticia que dimos hace días sobre un nuevo disgusto internacional:

Desde luego los corresponsales extranjeros en España, a pesar de su deseo de evitar la transmisión de noticias desagradables, se ven obligados a continuar la narración de acontecimientos poco placenteros en la Península y las colonias españolas, en tanto que el gobierno no varíe su conducta o hasta que su sucesor inaugure una política diferente, más en armonía con las tradiciones de cortesía observadas por las naciones civilizadas en sus relaciones con las demás. Es un deber que todas las naciones deben cumplir, el de guardar la extrema cortesía no solo que emana de los sentimientos amistosos, sino aquellas otras muestras de respeto que son debidas entre naciones y que se basan en el derecho.

La prensa ministerial de Madrid ha tratado con ligereza, casi con impertinencia, del reciente ultraje a la legación británica. Un empleado del gobierno de mucha más categoría que la de cobrador de contribuciones, intentó embargar dentro del recinto de la legación británica.

Los diarios ministeriales insisten en que, como el ministro español en Londres paga lo que ellos llaman impuesto de la reina; la legación inglesa de Madrid debe pagar lo que se le reclama.

Con esta interpretación del hecho, se quiere distraer la atención pública del punto principal en el asunto, que es el *modus procedendi* del gobierno español, desde el principio hasta el fin.

La idea surgida en un artículo del *Times* de que el insulto casi parecía intencional, se ha recibido con aparente indignación, aunque está aquella idea ampliamente justificada por las circunstancias del caso.

Ahora ha ocurrido otro caso en una colonia española, que parece demostrar una especial disposición rencorosa de parte de las autoridades espa-

ñolas hacia Inglaterra. La siguiente carta que he recibido de la Habana, habla de ello: Solo añadiré que los detalles correspondientes no se han recibido todavía, pero está en lo de menos, y con lo sabido, basta para conocer el caso, cuyos detalles ya poseerá el gobierno inglés. Lord Salisbury no podrá menos de difundir severamente estos ultrajes de poco sentido, a menos que el buen nombre inglés y la seguridad de sus representantes en las posesiones españolas se vean en constante peligro en manos de los, por lo menos, indiscretos y quimeristas agentes del gobierno español.

La carta dice así:  
«Habana, etc.  
Mi querido señor: Le envío noticias del gran escándalo que hemos presenciado recientemente—el embargo en el consulado británico de la bandera, clave telegráfica, sello, etc.—por las autoridades españolas.

Nuestro cónsul, mister Crowe, persona muy amable y amigo mío, está naturalmente muy indignado, y ha transmitido el asunto por entero al gobierno que representa. No obstante, si tiene usted oportunidad de publicar el hecho en el *Times*, hará Vd. un servicio público a toda la colonia británica de la Habana.

Todos simpatizamos de corazón con mister Crowe, y confiamos en que el gobierno inglés se conducirá con energía; pero esperamos también mucho de la publicidad del asunto.»

Por su parte *Le Temps* de París, publica este telegrama de su corresponsal en Madrid:

«El encargado de negocios de Inglaterra ha presentado al gobierno una nota protestando contra el embargo realizado en el consulado general inglés de la Habana, primero sobre los libros, oficinas y casa del cónsul, y limitado luego a las propiedades de este funcionario.

En su calidad oficial, el cónsul inglés había salido garante por una casa de comercio inglesa, a la cual la Aduana española había impuesto una multa exorbitante.

Esta garantía no se había prestado sino condicionalmente, y en el supuesto de la falta de éxito de las reclamaciones del cónsul inglés por la vía diplomática. La casa inglesa quebró antes de terminar las negociaciones del cónsul.»

Sobre el mismo asunto que tratan esos telegramas, el gobierno inglés, según nuestras noticias, ha presentado una nota de carácter muy enérgico. Debe ser bastante importante el asunto, por lo menos en opinión del gobierno británico, cuando ha guardado a que llegara a Londres el cónsul general de la Habana, para mandar esta nota.

Los periódicos ministeriales no vienen ahora como en estos últimos meses, torciendo y disminuyendo la importancia de este asunto, en lo cual hacen bien, porque en último término y sin que sea preciso, ni conveniente, ni patriótico, exajerar las cosas, siempre resulta que estos continuos rozamientos de las autoridades españolas con los representantes de los demás países, son un peligro para los intereses españoles y una causa constante de disgustos y escabrosidades.

### Lo que ocurrió en Yap.

En una carta que publica *Le Temps* de su corresponsal en Madrid, se leen estos párrafos:

«Los marinos afirman que la expedición española se envió de Manila por el Sr. Terrotero después que el gobierno español tuvo conocimiento de los designios de Alemania; esta expedición se envió en tres veces: primero el *San Quintín* y el *Manila* a principios de Agosto; luego la *Araya*, y por último el *Yasaco*. (En esto último está equivocado el corresponsal.)

Añaden que el jefe de la primera expedición, señor España, recibió por escrito instrucciones del general Terrotero, y que estas instrucciones se dividían en dos partes distintas. Primero el Sr. España recibió orden de tomar posesión de Yap y de realizar tantos actos de soberanía y de ocupación material, como le fuese posible, en las principales islas de las Carolinas, sobre todo en aquellas cuyo clima, rada, importancia del suelo y de la población, aconsejara establecer aduanas y estaciones navales y militares.»

En este orden de ideas, el Sr. España debía conocer lo antes posible el estado general del archipiélago, y buscar las huellas del comercio, de las misiones y de las relaciones entre los naturales y los súbditos de otras potencias, sobre todo de Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos.

El Sr. España había recibido carta blanca para enarbolar en todas partes la bandera española oficialmente y dejar fuertes y representantes de la autoridad española. En la isla de Yap debía quedar el Sr. Capriles como jefe superior, y con residencia fija.

En la segunda parte de las instrucciones que se dio recibió por escrito del general Terrotero, al señor España, se le trazaba determinada línea de conducta para el caso de que se encontrara enfrente ya de un buque extranjero, ya de un acto consumado por un representante extranjero en detrimento de los derechos que España crea tener sobre las Carolinas.

Las instrucciones al Sr. España le ordenaban que en todo caso evitara un conflicto ó una colisión, y que levantara actos de solemnidad protestas contra todo ataque a los derechos de España, haciéndolo saber así a los jefes de las fuerzas extranjeras ó a los representantes que hubieran ocupado, antes de su llegada, un territorio español.

En virtud de estas instrucciones, al decir de los oficiales y almirantes de la Armada española, el Sr. España se opuso a que el Sr. Capriles hiciera ninguna resistencia armada, como lo deseaba, al acto del comandante alemán del *Frisa*. El Sr. España se limitó a protestar muy enérgicamente ante el comandante alemán.

Después de haber hecho esta protesta, y de haber dejado en Yap un buque en observación, el comandante España partió para Manila, a fin de dar cuenta del incidente. Se llevó en su compañía a su impetuoso compañero Sr. Capriles, cuyo carácter enérgico hubiese podido originar nuevos incidentes

de haberlo dejado en Yap. El Sr. Capriles estaba ligeramente indispuerto a consecuencia de un altercado con el comandante alemán.

Hay un fondo de verdad en estas referencias, según nuestras noticias; pero algunos detalles adolecen de error.

### Las elecciones de hoy en Francia.

Se teme seriamente que los elementos monárquicos promuevan hoy disturbios al empezarse el escrutinio.

El gobierno toma todo género de precauciones. Las tropas están consignadas en los cuarteles, y así continuarán mañana todo el día dispuestas a lo que pueda suceder.

*Le Matin* cree que triunfarán 35 monárquicos. Ayer se celebró un Consejo de ministros presidido por Mr. Grevy para ocuparse de los asuntos electorales.

Las noticias oficiales recibidas anoche confirman los temores de que en París, con motivo de las elecciones dobles, ocurra hoy algún trastorno. Para prevenirlo, el gobierno francés ha adoptado varias precauciones gubernativas y militares.

Háblase además, que para infundir a los monárquicos, los republicanos, al abrirse la Cámara anularán bastantes actos, más esto sería otro disparate, como el de la destitución de jueces y de escullos.

### El ayuntamiento de Granada.

Aunque ha sido confirmada la suspensión del que había en esta ciudad, antes de la Junta municipal nombrada por el Sr. Villaverde, la verdad es que no se manda el tanto de culpa a los tribunales, y por tanto queda la cosa reducida a una simple corrección gubernativa, volviendo a sus cargos los suspensos, pasados que sean cincuenta días.

En corroboración de esto, *La Epoca* viene anoche defendiendo a los suspensos; dice que no tenían recursos cuando vino el cólera, y casi casi los canoniza; pero no debe ser de la misma opinión el pueblo de Granada, en su mayoría, porque *El Imparcial* publica hoy esta telegrama:

Granada 16 (9 50 noche.) (Recibido el 17 a las 7 20 de la mañana).—Se ha recibido una real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de esta capital.

Aquí se comenta de extraña manera el proceder del ministro de la Gobernación, porque habiendo sido confirmada la suspensión no ha mandado pasar el tanto de culpa a los tribunales.

De aquí resulta, al parecer, que el ayuntamiento suspendido tiene, según el art. 196 de la ley municipal, derecho a ocupar nuevamente su puesto.

Esta solución deficiente, que disgusta por igual a unos y a otros, se atribuye a debilidad y a desfavorablemente juzgada por la opinión pública.

Se asegura que los concejales suspensos se proponen volver a los puestos que han abandonado por consecuencia de la suspensión impuesta.

Varios colegas hacen constar que los suspensos vuelven, por intercesión del Sr. Romero Robledo, que está haciendo Sr. Bolívar, y nosotros añadimos que el ayuntamiento de Granada se ha salvado por no ser fusionista, que sí lo fuera, ya estaba fresco.

### Cuestión de Oriente.

París 17.—El *Journal des Débats* dice que Inglaterra se muestra poco favorable a la conferencia.

El *Times* publica el manifiesto servio declarando la guerra a la Austria por haberse declarado la guerra a Serbia.

Dicho documento, que ha circulado con profusión, está impreso en Bucharest.

El mismo periódico, ocupándose de la situación de Serbia, dice que es muy crítica, y se habla de la dimisión del príncipe Milano a consecuencia de haberse abandonado Austria.

Sofía 17.—El gobierno búlgaro ha accedido en principio al consejo de las grandes potencias, y ha decidido llamar la mayor parte de sus tropas, dejando tan solo una escasa guarnición en varios puntos, hasta que las grandes potencias den a conocer su decisión definitiva sobre la suerte futura de la Rameila.

París 18.—El *Journal des Débats* publica un telegrama de Berlín, diciendo que la crisis de Oriente ha entrado en una fase pacífica; que las grandes potencias han decidido hacer respetar el tratado de Berlín, y que el príncipe de Bismarck trabaja para conseguir la paz.—Fabra.

### Teatro Real.

Inauguración.—Roberto el Diabolo.—La Conti-Forni.—La Scifoni.—Stagno, Wetam, el tanorino Baldini.

Desde anoche vuelve a tener Madrid su sitio favorito de oír y de reír: desde anoche han principiado las brillantes representaciones que atraen lo mismo la aristocracia que el pueblo al grandioso coliseo de la plaza de Oriente.

La temporada se inaugura bajo los mejores auspicios: el conde de Michelena, y sus hábiles y esportos auxiliares los Sres. Ferrer y Cuzzani, han formado una compañía excelente, compuesta de eminentes artistas, de cantantes distinguidos y de jóvenes de porvenir, que le aseguran una campaña productiva y gloriosa.

La función de ayer correspondió a las españolas concebidas, siendo aceptados los tres *debuts*, y acogidos con verdadero entusiasmo Stagno y Wetam, que hacían su *entrée* con la ópera inmortal de Meyerbeer.

Desde poco después de las ocho y media, cuando el telón acababa de levantarse, aparecieron en el palco régio SS. MM. las Reinas Isabel y Cristina, con las infantas Isabel y Estalía, llevando como servidumbre las duquesas de Sessa y vinds de Hajar.

No mucho después ocupaban sus respectivas localidades las familias más distinguidas de la corte, habiendo también un lleno en el popular Paríto, el cual sin embargo se mostró tranquilo y sosegado, no dejando oír otro rumor que el de los bravos y las palmadas.

Hébanse de menos entre los oyentes las familias que sus residen en las provincias del Norte ó en el extranjero, como se veía en el palco de San Luis, acompañada por un suñado la señora de Chacon y la hija

de ésta; las de Alba y Fernan-Núñez, residentes todavía en su *chateau* de Davo, en Bélgica; la marquesa de la Torrecilla y sus bellas hijas; la duquesa del Infantado, quien no volverá de San Sebastian hasta Noviembre; la colonia de Zaranz, compuesta, entre otras, de la dulce y suave duquesa de Granada y de la gentil condesa de Guacón; la marquesa de Ayerbe, cuyo regreso a Zaragoza y Madrid nadie sabe cuándo se verificará; y de multitud de damas que brillan en primer término en las fiestas del gran mundo.

En cambio había otras muchas, elegante y ricamente prendidas, escotadas y de manga corta, que cantaban ojas y coraciones.

La señora de Eschental tenía en su proscenio a las de Lora y Echegaray, tipos perfectos de distinta hermosura; la marquesa de la Laguna estaba con la condesa del Pilar y la señora de Robles Panton; la condesa de Heredia Spínola, que ha cambiado de palco y de turno, iba en compañía de sus gentiles hijas la marquesa de Alava y condesa de la Corzana; junto a ellas, la condesa de Iranzo con sus tres hijas y la señora de Bruñera; al lado la señora de Sbae y Saavedra, y sus preciosas descendencia; la condesa de Muguira y la suya; la marquesa de Velazquez con la señorita de Sartorin; la marquesa de Casariego y su hija la señora de Drak; las señoras de Luque, Maloja, Zulueta, Lorena, Conde y Luque, Búyer y Thediz; la marquesa de Villamejor; la condesa de Villalva; la duquesa de Estuan, sus hermanas y su graciosa hija...

Aquí nos detenemos, pues si no llenáramos de nombres las columnas de *El Correo*, y necesitáramos hablar del desempeño de *Roberto*, que completó mucho en general al auditorio.

No emitiríamos opinión definitiva acerca de las señoras Conti-Forni y Scifoni, porque el temor y la emoción naturales en una primera salida paralizaban en parte sus buenas facultades, y porque el público se mostró con ellas desde el principio adusto y severo.

Así y todo, ambas artistas hicieron alarde de voz potente, buena escuela de canto y sentimiento dramático.

En el acto tercero escuchó ya la Forni demostraciones de aprobación y de simpatía, que tornaron a repetirse en el quinto con más intensidad; y estamos seguros de que la distinguida prima donna acabará por conquistarse honroso y señalado puesto al lado de sus principales compañeros.

No emitiríamos opinión definitiva acerca de las señoras Conti-Forni y Scifoni, porque el temor y la emoción naturales en una primera salida paralizaban en parte sus buenas facultades, y porque el público se mostró con ellas desde el principio adusto y severo.

Así y todo, ambas artistas hicieron alarde de voz potente, buena escuela de canto y sentimiento dramático.

En el acto tercero escuchó ya la Forni demostraciones de aprobación y de simpatía, que tornaron a repetirse en el quinto con más intensidad; y estamos seguros de que la distinguida prima donna acabará por conquistarse honroso y señalado puesto al lado de sus principales compañeros.

Al presentarse Stagno y Wetam fueron objeto de una calorosa ovación: arriba y abajo, las manos desmenuadas como las cubiertas de fino guante, las señoras y los hombres, todos aplaudían a los dos eminentes virtuosos, que al cabo de algunos años vuelven a Madrid cargados de laureles.

En las diferentes piezas ejecutadas por ellos obtuvieron frondosos aplausos; el egregio tenor especialmente en el dueto del acto tercero con el bajo y éste en la invocación del acto mismo, en que hizo gala de sus facultades excepcionales, de su agilidad portentosa y de su arte exquisito.

Stagno logró una nueva ovación en el acto quinto, manifestando los recursos de su ciencia y de su talento.

Wetam, admirable; y ya se lo demostró el público con muestras inequívocas de entusiasmo.

Sería injusto olvidar al tenorino Baldini, que dio importancia a la parte de Ramblado, en la cual logró arrancar aplausos y ser llamado a las tablas.

El Sr. Baldini es una preciosa adquisición para la empresa, y prestará utilísimos servicios en papeles que pasan desapercibidos cuando no se fían a cantantes de mérito, y contribuyen eficazmente al conjunto en el caso contrario.

Coros y orquesta son actores de mención particular; habiendo dirigido la segunda el maestro Forni con superior pericia y acierto.

Insistiremos en lo que antes hemos indicado: en que la función de anoche es dichoso augurio para las siguientes, en primer lugar, porque prueba que la compañía puede realizar las esperanzas concebidas, y luego porque descubre que los espectadores se hallan dispuestos a premiar y remunerar los esfuerzos de la dirección para satisfacer sus legítimas exigencias.

Insistiremos en lo que antes hemos indicado: en que la función de anoche es dichoso augurio para las siguientes, en primer lugar, porque prueba que la compañía puede realizar las esperanzas concebidas, y luego porque descubre que los espectadores se hallan dispuestos a premiar y remunerar los esfuerzos de la dirección para satisfacer sus legítimas exigencias.

Insistiremos en lo que antes hemos indicado: en que la función de anoche es dichoso augurio para las siguientes, en primer lugar, porque prueba que la compañía puede realizar las esperanzas concebidas, y luego porque descubre que los espectadores se hallan dispuestos a premiar y remunerar los esfuerzos de la dirección para satisfacer sus legítimas exigencias.

Insistiremos en lo que antes hemos indicado: en que la función de anoche es dichoso augurio para las siguientes, en primer lugar, porque prueba que la compañía puede realizar las esperanzas concebidas, y luego porque descubre que los espectadores se hallan dispuestos a premiar y remunerar los esfuerzos de la dirección para satisfacer sus legítimas exigencias.

Insistiremos en lo que antes hemos indicado: en que la función de anoche es dichoso augurio para las siguientes, en primer lugar, porque prueba que la compañía puede realizar las esperanzas concebidas, y luego porque descubre que los espectadores se hallan dispuestos a premiar y remunerar los esfuerzos de la dirección para satisfacer sus legítimas exigencias.

Insistiremos en lo que antes hemos indicado: en que la función de anoche es dichoso augurio para las siguientes, en primer lugar, porque prueba que la compañía puede realizar las esperanzas concebidas, y luego porque descubre que los espectadores se hallan dispuestos a premiar y remunerar los esfuerzos de la dirección para satisfacer sus legítimas exigencias.

Insistiremos en lo que antes hemos indicado: en que la función de anoche es dichoso augurio para las siguientes, en primer lugar, porque prueba que la compañía puede realizar las esperanzas concebidas, y luego porque descubre que los espectadores se hallan dispuestos a premiar y remunerar los esfuerzos de la dirección para satisfacer sus legítimas exigencias.

Insistiremos en lo que antes hemos indicado: en que la función de anoche es dichoso augurio para las siguientes, en primer lugar, porque prueba que la compañía puede realizar las esperanzas concebidas, y luego porque descubre que los espectadores se hallan dispuestos a premiar y remunerar los esfuerzos de la dirección para satisfacer sus legítimas exigencias.

Insistiremos en lo que antes hemos indicado: en que la función de anoche es dichoso augurio para las siguientes, en primer lugar, porque prueba que la compañía puede realizar las esperanzas concebidas, y luego porque descubre que los espectadores se hallan dispuestos a premiar y remunerar los esfuerzos de la dirección para satisfacer sus legítimas exigencias.

Insistiremos en lo que antes hemos indicado: en que la función de anoche es dichoso augurio para las siguientes, en primer lugar, porque prueba que la compañía puede realizar las esperanzas concebidas, y luego porque descubre que los espectadores se hallan dispuestos a premiar y remunerar los esfuerzos de la dirección para satisfacer sus legítimas exigencias.

Insistiremos en lo que antes hemos indicado: en que la función de anoche es dichoso augurio para las siguientes, en primer lugar, porque prueba que la compañía puede realizar las esperanzas concebidas, y luego porque descubre que los espectadores se hallan dispuestos a premiar y remunerar los esfuerzos de la dirección para satisfacer sus legítimas exigencias.

Insistiremos en lo que antes hemos indicado: en que la función de anoche es dichoso augurio para las siguientes, en primer lugar, porque prueba que la compañía puede realizar las esperanzas concebidas, y luego porque descubre que los espectadores se hallan dispuestos a premiar y remunerar los esfuerzos de la dirección para satisfacer sus legítimas exigencias.

Insistiremos en lo que antes hemos indicado: en que la función de anoche es dichoso augurio para las siguientes, en primer lugar, porque prueba que la compañía puede realizar las esperanzas concebidas, y luego porque descubre que los espectadores se hallan dispuestos a premiar y remunerar los esfuerzos de la dirección para satisfacer sus legítimas exigencias.





MUEBLES AUSTRIACOS

Grandes existencias. De los muebles inimitables con uniones de hierro. Patente Kohn. Sillas, sillones, sofás, mecedoras, camas, etc., de madera curvada y regilla. Precios de fábrica. J. J. Kohn. Descargaño, 6.

ACADEMIA

DR. JOSÉ SANZ DE DIEGO ABADA, 21, PISO 1.º—MADRID

Continúa abierta la matrícula para las carreras especiales; han dado principio clases de Aritmética, Álgebra y Geometría, así como Dibujo y Francés. Desde el 15 está abierto un curso especial de preparación para Ingenieros de Caminos, Minas y Montes, cuyas clases serán explicadas por el Director y por un distinguido Ingeniero graduado há muchos años a la enseñanza y ventajosamente conocido en ella. Se admiten internos. Se dan prospectos y se remiten a provincias enviando un sello.

LOS VINOS BLANCOS

DE D. ADOLFO RAYO tan conocidos por su pureza como por sus cualidades para combatir la disenteria y la anemia; se venden en la calle de San Agustín, núm. 4 duplicado, por D. José Yunqueira.

OBRAS DE TEXTO

POR D. FRANCISCO VERDEJO PAEZ Geografía Astronómica, Física y Política, obra completa, un tomo en 8.º mayor, con mapas, a 30 rs. en pasta. Repertorio de geografía, obra elemental, dispuesta para repaso y exámenes, a 6 rs. en rústica con mapas. Agrimensura y topografía completas, con láminas y tablas, a 16 rs. tomo en 8.º. Se abona el 18 por 100 en ejemplares. Librería de Hernández, Arenal, 11.

ALUMBRADO FUNEBRE

Presentamos un grande estudio y novedades como nunca a precios desconocidos. Lampistería por mayor y menor. Aparatos para gas, petróleo y bujías. Lámparas de aceite y arañas. Instalaciones del gas.

PRAT HERMANOS

BAZAR DE ALUMBRADO Infantes, 7, Almacenes.—San Gregorio, 5, Fábrica

VINOS DE MESA

Arganda, Rieja, Manzanares, Dalmiel y Valdepeñas

JEREZ SECO, AMONTILLADO, FONDILLON

(marcas acreditadas)

Se garantiza la legitimidad y pureza de todos los vinos.

ESPOZ Y MINA, 16

SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL

En las Farmacias, Perfumerías y Polvorinas La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. LEFAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Vall, 2, PARIS

LA ESPECIAL FABRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES JUAN DIAZ

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases. En escorcharados, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inimitable ACOTE DE ANIS, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas hodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

Teresa Gil, 31.—Valladolid

JUAN DIAZ

ALMACENES

RUIZ DE VELASCO ALCALÁ, 40

MOBILIARIO Y DECORADO COMPLETO DE HABITACIONES OBJETOS ARTISTICOS DE BRONCE, PORCELANA Y CRISTAL ESPECIALIDAD EN ABANICOS BASTONES Y PARAGUAS TAPIOS Y ALFOMBRAS

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, cuatro años de y cuatro metros de altura, y 4 rs. uno. Idem de tres años y tres metros, a 3 rs. Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero; plantones de tres años y tres metros, a 8 rs. Frenos de id. id., a 3 rs. Idem menores, a 2 1/2 rs. Piramidales de tres metros, a 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño

para formar inmediatamente siemeda, a precios convencionales. También hay plantas de magnolias grandifloras. Dirijanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Beasay. Embalaje de cuenta del comprador puesto sobre w-gones en Las Caldas.

TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL

Licor, Jarabe ó Cápsulas

BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL MADRID BORRELL HERMANOS Puerta del Sol, 5, Farmacia

ALCALA, 19, 2, DRA.

TARIFA DE PRECIOS

en la clínica del Colegio Español de Dentistas de Madrid.

Table with 2 columns: Procedure and Price (Ps. Cs.). Includes items like Extracción de muelas, Por la electricidad, EMPASTES, De amalgama, De esmalte artificial, ORIFICACIONES, Por cada plancha de oro, DIENTES ARTIFICIALES, En caucho, desde, Idem diente encia, Idem en oro, Dentadura completa.

Depósito de lunas de Sion y Gugel.—Palma Alta, núm. 2.

DR. A. PORRAS

DENTISTA Arenal, 22, duplicado; principal.

Se cede una sala y alcohol. Saca del teatro de la Princesa a caballero estable. Piamonte, 20, la portera dará razón de 11 a 2.

Matemáticas y francés a 5 pesetas. Alameda, 10, 2.º

Se vende papel en la Administración de este periódico.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO EL CORREO Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo. SAN GREGORIO, 8

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta Sociedad ha trasladado sus oficinas a la calle del CARMEN, 18, 1.º donde sigue admitiendo anuncios, reclamos y sueltos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. CARMEN, 18, 1.º

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11 MADRID

Esta Agencia toma a su cargo cuantos negocios se la encomiendan, ya pertenezcan a los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Dirección de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otras clases de establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios a quienes con venga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá a los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho a premio y alcances de masita, ó los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma a su cargo la gestión de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunales de Justicia ó en el Congreso de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propios, de beneficencia ó financiación por el Estado de los Pósitos, no pueden de una gestión activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar a debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa temeraria, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa a sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesoras, la Sres. Rodríguez y Compañía, y vanan formalmente, viéndose como han de ver el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomiendan.

La correspondencia a D. JUAN RODRIGUEZ PASTRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.

Horas de despacho y caja, de once a dos.

JUAN VULGAR

JACINTO OCTAVIO PICÓN TRES PESETAS

La Caricatura..... 2 pesetas. Lázaro..... 3 pesetas. Lo que debe ser el drama... 1 pesetas. La hijastra del amor..... 4 pesetas.

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Curso infalible de LA TOS por crónica y rebolde que sea, con las nuevas PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—Valladolid: Mariano Pérez Miguez y D. E. Alonso Ojea, procs. y soc. en c.

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria

17 Obre) FOLLETO DE «EL CORREO». (11)

DESDE MI VENTANA

una ofensa grave. Si yo hiriera a mi adversario, sentiría tanta vergüenza y dolor, que juro por la memoria de mi madre que no querría batirme.

—Y si recibieras un bofetón—me preguntaba precisamente Ramachi cuando discutíamos—y yo respondía tan resueltamente «tampoco me batiría», que nadie se atrevía a reírse. Ya he demostrado valor en 1860 y en 1866.

¿Pero a qué recordar el pasado? Quizás mañana no exista y habrá terminado esta historia con un final ridículo y opuesto a mis convicciones. Verdaderamente, ¡soy yo quien debe salir mal parado! Ramachi es diestro en las armas, pero yo no soy manco... ¡horror!

Herir, matar quizás a un hombre, a un amigo, por palabras insensatas que ni se han meditado ni se han sentido...

Porque la verdad es que nada grave hay entre nosotros, todo depende de un malentendido. Ramachi está enamorado de la condesa y cree que yo soy su rival. Le desangañaré, le daré escusas... ¿pero cuándo? ¡Llévate con toda solemnidad como el inglés de Rousseau a tirarme a sus pies ante cuatro testigos! ¿Y si en lugar de tenderme la mano amigo, Ramachi me repite esa maldita palabra? «cobarde».

¡Digan lo que quieran los filósofos! Alejados de la sociedad ven las pasiones a través de un prisma que las agranda ó las empequeñece.

María, ¿qué dirá de esto? ¡También ella quizás piense como Julia en la Nueva Eloisa, que su conducta como una leona y predicaba como un doctor? ¡Vaya, déjenme, déjenme solo, y déjame tú también, insoportable pensamiento!

Que seas hijo del cielo ó del fósforo de mi cerebro, me dá lo mismo, y en esta hora de desfallecimiento, prefiero el sueño, amigo fiel que me repite

después de tantos años: «Yo soy la imagen de la muerte!»

¡Qué interminable y misteriosa vigilia! Mientras escribo con la esperanza de llamar al sueño, he oído un ruido rítmico, como de una llave en la cerradura, y oí algunos rumores de voces, como si hicieran una señal.

Al principio no hice caso, pero luego, llevado de la curiosidad, ó quizás del resentimiento de que estas señas se dirigían a mí, me levanté y fui a la ventana, cuyas persianas me había olvidado cerrar. En efecto, la señal procedía precisamente del cuarto de Diana, y ella en persona era la que estaba al balcón, pálida y bella a la luz de la luna. Me hizo señal de que me apartara, y lanzó una piedrecilla envuelta en un papel.

Me aproximé a la luz, y asombrado y temeroso, leí lo siguiente: «Busque usted un medio de evitar el desafío; hágalo por mí. Su Diana».

Me guardé el papelito, y miré a la ventana de la condesa que ya había desaparecido. Solo un rayo de luna iluminaba las blancas persianas.

—¿Su Diana? ¿Y qué derecho tiene esta mujer a escribirme de esta modo? En los supremos momentos en que estoy, no se me ocurre; pondría mi corazón, y lo veo todo lleno por una sola imagen, por una imagen querida!

Repaso minuciosamente todos mis actos, y nada, no hallo ninguno que haya dado motivo a la condesa para creer en mi amor; lo juro...

¡Oigo llamar en la puerta de la calle!

—No son más que las tres de la mañana, y no pueden ser los amigos que me servirán de testigos, ¿pero qué voz es esta? ¿Será posible?

¡Cuántos acontecimientos en tan poco tiempo! Y qué extraños, ó mejor dicho, qué inverosímiles serían sino me hubiera ocurrido a mí mismo. Pero sencillamente por el principio.

Estaba escrito en el libro del destino que desde ayer no había de gozar yo un instante de reposo.

—Ahora lo diré todo; apenas recibí la carta de Diana, me sentí fuera de mí, como si debiera pre-

pararme a una gran lucha, más temible que el duelo, del cual no me volví a acordar. ¿De manera que Diana era realmente una envilecida provocadora, como yo, había adivinado por instinto?

¿O es que verdaderamente me amaba y de buena fe creía tener razones para creerse amada? En el fondo de mi corazón, yo juraba ser de María; pero es cierto que también había usado con la condesa de esas galanterías a que nos orramos con derecho con una coqueta; había demostrado simpatía por su espíritu, y por su belleza, y mis miradas se lo habían dicho todavía mejor que mis palabras; pero ¿cómo era yo solo el que la admiraba y el que la miraba así?

De pronto me dije: ¡Si no hubiera conocido a María, hubiera yo podido resistir a este amor culpable! Hoy mismo, no es peor rechazar esa copa de volutasosidades que ofrecerle otra de saludables amarguras?

Por un instante se me agolpó la sangre a la cabeza, y se me apareció en la imaginación Diana, blanca y a medio desnuda; luego, avergonzado y arrependido, tracé algunas líneas en esta libreta; me parecía que María me miraba como a un niño travieso, y oí que me daba escusas a sus ojos.

En este momento oigo que llaman a la puerta de mi casa, y una voz que conozco mucho me dice viéndome en la ventana:

—Soy yo; abre, y no despiertes a nadie. Oíglala luz y la llave y bajé creyendo que soñaba.

—Ranucchi, ¿pero eres tú?

—Yo mismo, tu mortal enemigo. ¿Quida otro podía ser a esta hora?

Y se echó a reír; pero con risa siniestra. Subimos, y cuando pase la luz en la mesa y cerré la ventana, nos encontramos sin hablar una palabra.

Por último, viendo que continuaba callado, me vi obligado a preguntarle.

—Vamos, ¿y qué diablo quieres?

—Alfredo, tú has sido y eres mi mejor amigo. Hemos estudiado en la misma escuela; nos hemos

encontrado en países lejanos; hemos combatido bajo la misma bandera; nos hemos...

—Razones demás para pensar en eso antes de provocarme—respondí con tono seco, pero dulce en el fondo.

—Sabes que siempre he tenido la cabeza ligera; imagínate cómo será ahora, que no sé siquiera si la tengo sobre los hombros. ¡Pero tú en otro tiempo te hubieras mirado mucho antes de obligarme a hacer un papel desairado!

—Dejemos lo pasado. Ciertamente tú y yo hubiéramos podido conducirnos con más seriedad y juicio; pero la cosa está hecha y no veo remedio.

—Tampoco yo lo veo—replicó Ranucchi con tono humilde y contrito.

—Todavía, si yo fuera el ofensor, podría darte explicaciones, porque he tenido otros lanceos. Pero me parece que este es el primer duelo que tienes, ¿y qué se diría de mí?

—¿Qué se diría de mí?—repitió como un eco Ranucchi con dolorida voz.

—¡Ab! si tú lo has jurado...

—Sí, pero fué un momento, juramento de borracho. Se puede morir, pero no se puede quedar bajo la presión de la palabra que me has tirado a la cara. Si me hubieras llamado imbécil, borrico... ¡pero cobarde! ¡Por Dios, hombre! ¿no hubieras podido encontrar otra injuria?

Ranucchi se rasó la nariz y dijo:

—¿Qué quieres! Hay momentos en que no puede uno hojear el Diccionario de la Academia, y yo buscaba una palabra que hiciera efecto en los nervios de una mujer. Digo los nervios, y no el corazón, porque ahora estoy seguro de que no lo tiene; pero yo estoy perdidamente enamorado de ella.

Quidá no lo creo, porque siempre me has visto burlarme de las mujeres, pero el amor que esa me inspira es serio, desesperado. Alfredo, ¡míame logo, cobarde, lo que que quieras, pero dime que no eres amante de Diana, y no hay nada; pero dime lo contrario, y nos batiremos cuerpo a cuerpo como dos fieras.

Ranucchi, generalmente aturdido y ligero, tenía